

# ACTA 171-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día siete de agosto del dos mil trece.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo, señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Ureña Miranda.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal).

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

1. Se presentan los siguientes jóvenes, los cuales participaran en los juegos Internacionales Canadá, representando al Cantón, en la disciplina de Futbol y natación:

- Allan Umaña
- Luis Alejandro Carvajal
- Gloriana Monge Vargas
- Erick Daniel Carvajal
- Ignacio Vargas
- Santiago Naranjo
- Enzo Sánchez Blanco
- Armando Chanto
- María José Montero
- Lauren Alfaro
- Luis Alejandro Fallas

El señor Presidente Municipal procede con la juramentación correspondiente, quedando los jóvenes juramentados para representar al Cantón en los juegos.

## 2. Vecinos de El Rodeo:

Se presentan las siguientes personas:

- Joaquín Umaña Solís
- Ubaldo Castillo
- Rodolfo Portugués
- Leonardo Sánchez Jiménez
- Laurenia Navarro Zamora
- Alfredo Umaña Solís
- Ligia Picado Umaña
- Gerardo Portugués Alvarado
- Danny Smith Navarro
- Ingrid Esquivel Mora
- Nora Robles Vega
- Vanessa Robles Vega
- Ana Valverde Morales
- Gilberto Umaña Solís
- Martha Cordero Navarro
- Rosa Nidia Mora Mora
- Ana Cecilia Cordero
- Dignora Vega Valverde
- Viviana Badilla Gamboa
- Wendy Mora Solano
- Andrés Fernández
- Josué Navarro Porras
- Esteban Zamora Picado

El señor Presidente Municipal da la bienvenida, agradece por presentarse el día de hoy a la sesión, los vamos a escuchar y procederemos con lo que corresponda de ley.

Los estudiantes del Centro Educativo manifiestan que vienen en representación de la Escuela, piden la ayuda para el arreglo de la calle, para el desfile del 15 de setiembre, esto porque el año pasado fue muy difícil llevar a cabo el desfile, tanto para la banda, como bastoneras y abanderados.

Como niños les avergüenza ir a la Universidad Estatal a Distancias (UNED), por el estado del camino.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el Concejo a través de los años ha estado con la lucha para el mejoramiento de los caminos vecinales.

La señora regidora Naranjo Blanco siempre sueña porque los caminos de El Rodeo tengan mejores calles, además UPAS vino a sesión del Concejo abogando por los caminos vecinales y puente Bailey.

Como Concejo hemos realizado reuniones con el señor Ministro de Obras Públicas para el mejoramiento de varios caminos de importancia.

Cuando ustedes vinieron a reunión del Concejo, tomo un acuerdo con el fin de que el MOPT pueda colocar el perfilado que se encuentra en el Plantel del MOPT en la Zona.

El señor Alcalde informa que se realizó la gestión ante el MOPT, para la colocación del perfilado, pero el señor encargado del Plantel del MOPT en la Zona nos informo que no cuentan en estos momentos con la maquinaria para llevar a cabo el trabajo.

La señora Vanessa Robles comenta que la comunidad necesita una solución, el presupuesto que tienen es de cinco millones que están destinados, pero para un código que no es el correcto, enviaron la solicitud a la Unidad Técnica de Gestión Vial y nos respondieron que no se contaba con el presupuesto.

Dicen que El Rodeo es un camino prioritario, entonces se dieron a la tarea de averiguar y la respuesta fue que no cuentan con presupuesto.

Fueron al Concejo de Distrito, les indicaron que han invitado a la Asociación de Desarrollo pero en realidad nunca han sido convocados por escrito.

Para el presupuesto del 2014 tampoco se les incluyo dinero a los caminos de El Rodeo.

Delante del pueblo quieren que se les diga cuál es la prioridad que tienen, ya que quieren soluciones y que sepan que para El Rodeo la prioridad no existe.

El señor Contador Municipal indica que se tomo el acuerdo para el cambio de camino, pero no se tomó en cuenta el procedimiento, por eso la cuenta sale en cero, la modificación ya lo tiene el Concejo y lo único que se tiene que hacer es aprobarlo y esta misma semana ya queda resuelto el problema.

La señora Nora Robles manifiesta que con esos cinco millones lo único que alcanza para reparar son 82 metros, por lo que piden que se les incluya dentro del presupuesto para el año 2014.

Solicita que la señora Ing. Lizbeth Bolaños, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal explique la situación.

La Ing. Lizbeth Bolaños comenta que con base a un acuerdo municipal se decide sacar la carta de necesidad sin embargo, con la certificación de presupuesto se dieron cuenta que no se tenía dinero para la realización de la obra, por dicha razón solicitamos a los principales representantes de la comunidad una reunión que se realizó el 30 de julio, ya que están cansados que la culpa de la no ejecución recaiga sobre ellos, por lo que de ahora en adelante se van a defender. La comisión de Obras Viales del Concejo se les dio un avance, si no dan el informe al Concejo ya no es responsabilidad de ella.

Sobre el mantenimiento del camino, ella hizo lo que le correspondía, si no se paso a los departamentos correspondientes, ya no es problema ni de ella ni del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Sobre lo del perfilado, habló con el Ing. Rodolfo Sandi, encargado de la Zona del MOPT y le indicó que tenemos que dar contrapartida.

Para cualquier trabajo que se haga en conjunto con el MOPT, tenemos que contar con contrapartida.

Los vecinos consultan que tienen en contra de la comunidad, de la Escuela, Iglesia, UNED, etc., nosotros queremos un barrio bonito.

El señor Presidente Municipal comenta que el Concejo hace hasta donde le corresponde.

El regidor Ureña Miranda manifiesta que con respecto al presupuesto para el año 2013 es el Concejo de distrito quién hizo la propuesta, mas la que no procede es la del próximo año.

Los vecinos hacen la propuesta a los Concejos de Distrito, este a la Junta Vial y por último el Concejo Municipal lo ve, se aprueba, confiando que todo viene bien y que son las prioridades de cada Concejo de Distrito y que ya hayan realizado las inspecciones correspondientes.

Hemos tratado de ver cómo gestionamos con el MOPT mantenimiento de caminos, ya que con el presupuesto existente no podemos abarcar todos.

Nosotros somos representantes y damos la cara, por lo que pide que busquemos una solución y no generemos un problema.

Con el presupuesto para el 2014 aún no se ha presentado por lo que todavía se podría modificar.

Si bien es cierto cinco millones no alcanza para el trabajo que se tiene que hacer, pero debemos de enfocarnos en ver cómo podemos resolver.

La Ing. Lizbeth Bolaños comenta que no culpa al Concejo, vienen a aclarar este tema, ya que si no se presenta y aclaran la situación vuelven a echarles la culpa.

Se asume que desde el Concejo de Distrito el presupuesto viene bien, pero desde hace tres años los presupuestos que hacen están mal y tanto ella como otro Ingeniero que estuvo en el puesto, rechazaron el presupuesto, porque como profesionales consideran que está mal propuesto, sin embargo, la Junta Vial y el Concejo Municipal si lo aprobaron, esto sin importar la opinión del profesional.

La ejecución del presupuesto está casi total, solo hacen falta cuatro caminos.

El señor Presidente Municipal comenta que se cuenta con cinco millones, más una vagoneta y un back hoe, además del perfilado, así que considera que se puede hacer un buen trabajo.

El señor Contador Manifiesta que lo que se tiene que buscar es una solución, por lo que va a revisar el presupuesto de la Ley 8114 y el de la administración, con el fin de se pueda inyectar más presupuesto para la reparación, solo necesita que la Ing. Lizbeth Bolaños haga los cálculos correspondientes para saber el monto que debe revisar.

La regidora Blanco Méndez comenta que el Concejo está preocupado por el estado de los caminos. Como Concejo quiere que se haga algo, si hubo una falla de comunicación, pero ahora lo importante es llegar a una solución.

La señora Lilliana Rodríguez, Laura Rivera y Omar Fernández, de la Asociación de Bajo Canet, solicitan que la convocatoria a las reuniones de los Concejos de Distrito se haga por escrito y así evitar malos entendidos y que las Asociaciones puedan presentar sus proyectos.

Considera que la división de los presupuestos sea más equitativa, que se haga conciencia sobre las necesidades de los caminos.

El regidor Vargas Díaz cree importante que se den los puntos de vista, además es de admirar que vengan a reclamar sus derechos.

El año pasado no se ejecuto el presupuesto en los Distritos de San Lorenzo y San Carlos y cuentan con caminos peores y reuniones como estas deberíamos de tener todas las semanas.

Los Concejos de Distrito son los pilares para saber cuáles son los caminos con mayor necesidad de mantenimiento.

El artículo 94 de Código Municipal indica que estos deben de presentar las propuestas en la primera semana de julio, pero ni tan siquiera los Síndicos vienen a las sesiones y de acuerdo al código tienen la obligación, con el fin de que estén enterados precisamente de las necesidades de las comunidades.

Tengan por seguro que cuando lleguen las propuestas vamos a analizarlas detalladamente, además los invitan a tener presente las reuniones de los Concejos de Distrito para que asistan y soliciten presupuesto.

La señora Nora Robles comenta que la Ing. Lizbeth Bolaños dice la verdad, pero el Concejo se la rechaza, considera que ella lo que está haciendo es defenderse, pero le faltan el respeto a ella.

Los vecinos ven mal que se aprueben presupuestos sin el visto bueno de la profesional correspondiente.

El señor Presidente Municipal comenta que todos los vecinos del Cantón vienen a solicitar ayudas, la Junta Vial lo que hace es ayudar a todos los caminos vecinales, la idea sería dar a cada camino bastante presupuesto, pero no nos alcanza.

Se va a modificar el presupuesto para dar una solución y que se lleve a cabo antes de los desfiles de setiembre.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 170-2013, del treinta y uno de julio del 2013, se aprueba sin objeciones.**

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de agenda con el fin de dar atención a funcionarios municipales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Aprobar la moción oral de orden de agenda, con el fin de dar Informe de Funcionarios antes de Lectura de Correspondencia, y así dar a tención a funcionarios del Departamento Unidad Técnica Gestión Vial Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se presentan los siguientes funcionarios, del Departamento Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal:

- Ing. Lizbeth Bolaños, Directora
- Lucia Fallas, Secretaria
- Heilen Tucker, Promotora Social
- Allan Ríos, Operador Back Hoe
- Orlando Monge, Operario Vagoneta

La Ing. Lizbeth Bolaños manifiesta que vienen a hablar sobre un oficio que el señor Alcalde les envió referente al acta 169-2013, con relación a la visita de los señores del UPAS y como funcionarios traen la debida respuesta.

El regidor Ureña Miranda dice que está de acuerdo con todo lo que dicen los señores del UPAS, y lo que dicen, para ella son puras groserías.

La Unidad Técnica invito a la Comisión para dar un informe sobre las obras ejecutadas, las que se están ejecutando y las que aún no y la justificación, por lo que dentro de las funciones como miembros de la comisión es comunicar.

Le preocupa la falta de comunicación, cuando se convocó a los vecinos de El Rodeo, era para explicarles la situación, ya que ella envió la carta de necesidad, se pasa y se certifica que está en cero, al señor Alcalde la semana anterior se le informó sobre la situación con el fin de que informara a este Concejo lo sucedido, sin embargo, desconoce si lo hizo.

Le preocupa que los informes que ella da no se le de la comunicación que corresponde.

En el acta se dice que la Ingeniera es inoperante, además el señor Presidente Municipal manifiesta que no están las cartas de necesidad en Proveeduría y lo extraño es que en la misma acta están las adjudicaciones realizadas.

Cuando el presupuesto ingreso a las arcas municipales se comenzó a trabajar, a sacar las cartas de necesidad para que salieran por licitación abreviada, la cual se lleva sus tiempos de ley para la adjudicación y el comienzo de las obras.

En estos momentos no sabe qué más puede hacer, las adjudicaciones están y la Comisión de Obras Viales estaba enterada de todo lo ocurrido.

El regidor Ureña Miranda comenta que si existe una mala comunicación y por dicha que estas situaciones se dan.

Si está consciente que se están viendo las obras, pero también es cierto que se comenzó a trabajar en la ejecución de las obras hasta el mes de julio.

Cuando los señores del UPAS se presentaron no se contaba con nada en físico, la gente no quiere ver papeles si no obras ejecutadas, sin embargo, se les indicó que ya estaban unos caminos por ejecutarse y por eso se fueron tranquilos.

Los vecinos siempre van a hablar mal de los funcionarios, pero nosotros debemos de trabajar más en conjunto.

Sobre la Comisión de Obras Viales se hizo de buena voluntad, pero solo un día nos hemos reunido.

A pesar de todo lo que no queremos son confrontaciones, si no soluciones.

El regidor Vargas Díaz comenta que la reunión de la Comisión fue muy efectiva, pero por razones laborales no ha podido asistir a las sesiones y se ha sorprendido de lo que ha estado pasando.

Si cree necesario que la Comisión en conjunto con el Departamento se sigan reuniendo y ver la manera de trabajar en equipo.

El señor Manuel Cordero Retana, Contador Municipal cree importante tener más comunicación y educación, ya que las comunidades no saben de tiempos y ejecuciones internas.

El regidor Sánchez Ureña le queda la inquietud con relación a los Concejos de Distrito, ya que es el primer escalón para que los vecinos estén en comunicación con la Municipalidad y que los Síndicos participen en la sesiones, esto de acuerdo al artículo 57 del Código Municipal, aunque no están obligados, se debe de ver como involucrarlos para que puedan dar respuesta a las comunidades.

El regidor Umaña Elizondo comenta que queremos soluciones y no conflictos, con el tema de los vecinos de El Rodeo se hablo de la falta de comunicación y esa es una de las funciones de los Concejos de Distrito, por lo que considera que la Promotora Social podría llevar a cabo esa función con las comunidades.

La joven Lucía Fallas comenta que se presenta como secretaria de la Unidad Técnica, quiere exponer su punto de vista sin crear enfrentamientos, ella está para ayudar y siempre va con un paso adelante, el departamento tiene todo por escrito, cuenta con actas para la atención al público, tanto física como vía telefónica.

Ella recibe las cartas de solicitud para arreglos de los caminos y ya no sabe que va a responder, ya que el otro año no sabe que explicaciones va a dar cuando consulten porque no existe presupuesto en algún camino.

Cuando llega una nota o algún vecino, se hace la inspección correspondiente pero ahí queda, no se le da ningún trámite porque no existe presupuesto.

La joven Heilen Tucker comenta que se tiene que ver la forma en unirnos, si se tiene que tener comunicación, por parte de ella siempre ha tratado de ser neutral y hablar con la verdad. Existe comunicación alterada y con chismes, pero debemos de ir a la fuente y averiguar cómo está realmente la situación.

La primera instrucción que recibió fue ir a las comunidades y pudo ver la realidad de lo que ellos viven, con relación al estado de los caminos.

Nosotros los guiamos y ayudamos en los que podamos para que todo les sea más fácil, la comunicación o la actitud llega hasta cierto punto en el departamento, ya que no es mucho lo que pueden hacer.

La joven Lucia Fallas comenta que por día se atiende a más de 37 personas.

El señor Presidente Municipal comenta que tenemos ruidos en la comunicación y eso lo altera, ya que muchas veces comunicamos lo que nos interesa.

A los jefes de departamento les pedimos que trabajáramos más en conjunto y si todos hacemos una buena labor entonces todos vamos a quedar bien.

El lío es que el presupuso es muy poco, pero nosotros no podemos hacer nada más que trabajarlo bien y con convenios con el MOPT.

La Ing. Lizbeth Bolaños comenta que ahí es donde se tienen que hacer las priorizaciones de los caminos.

El señor Presidente Municipal comenta que el problema de priorizar es que dejamos a muchos caminos por fuera del presupuesto y ahí es donde se nos vienen este tipo de problemas.

La Ing. Lizbeth Bolaños manifiesta que el problema es que son los mismos caminos que se presupuestan año con año y lo que queremos es buscar una solución.

Como tenemos que hacer, ya que ella no está para hacer presupuestos.

El señor Presidente Municipal informa que el Concejo tampoco está para hacer presupuestos, lo que hacemos en aprobar o improbarlos, lo que podemos es hacer ver a los miembros de los Concejos de Distrito la situación para que hagan un presupuesto ajustado a la realidad, pero también tenemos que activar la maquinaria existente para asistir a los caminos.

La Ing. Lizbeth Bolaños pide mayor comunicación.

El señor Presidente Municipal comenta que no nos podemos involucrar en el campo administrativo, si sería bueno bajar la tensión tan extraña que se siente a nivel interno.

Solicita que seamos más ordenados y más ejecutores de presupuesto.

La joven Lucia Fallas manifiesta que el departamento está trabajando y tienen la documentación de respaldo, tienen muchas ideas y han dado varias propuestas.

Pide que se realice la actualización del inventario de la red vial cantonal y dejan ver que la Unidad Técnica no tiene miedo, por eso piden que se les apruebe un presupuesto de trescientos setenta y cinco mil colones para conectar cámaras con video y audio de seguridad y que vean el trabajo que se realiza.

El regidor Ureña Miranda comenta sobre la visita de la comunidad de El Rodeo que se haga las obras y puedan estar listas antes del 15 de setiembre, para que se puedan realizar los desfiles correspondientes, y también hacer la ejecución del perfilado.

La Ing. Lizbeth Bolaños comenta que con el MOPT es difícil trabajar ya que piden contrapartida.

El señor Contador Municipal, Manuel Cordero manifiesta que la solución para resolver el problema de El Rodeo es revisar los montos del presupuesto y realizar la modificación correspondiente.

La Ing. Lizbeth Bolaños indica que quiere que se haga un trabajo duradero, por lo que cree que se podría modificar para hacer un recarpeteo.

La regidora Blanco Méndez comenta que se tiene que hacer ver a la gente los documentos, pero quisiera que las obras se vean más.

La gente inconforme habla mal de todos y en hora buena que se dio esta reunión con los vecinos para que se les pueda ayudar.

El señor Presidente Municipal agradece la visita del día de hoy.

3. Departamento Contabilidad Municipal: el Lic. Manuel Cordero da una amplia exposición sobre la modificación, esto con el fin de que sea analizado y aprobado.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la visita.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**1.** El Concejo de Distrito de San Lorenzo de Tarrazú, hace de conocimiento el acuerdo único tomado el 5 de agosto en reunión extraordinaria, por lo que de la partida de la Ley 8114 destinada para emergencias aprobadas para el puente



Los Godínez y en vista de que no se pudo realizar la construcción de dicho puente, presentan el arreglo de los siguientes puentes: Santa Rosa, La Laguna, Quebrada Cenegosa y San Martín.

Los señores regidores solicitan se les brinde repuesta, indicando que se acepta el proyecto, pero con 8 millones de colones del proyecto y 20 millones para las prioridades.

**2.** La señora Laura Solano López, Directora del Centro Educativo San Gabriel, solicita el nombramiento de la Junta de Educación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Con base en la solicitud de la señora Directora del Centro Educativo San Gabriel de Tarrazú, se nombran a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación:**

- **Juan Jiménez Ureña, céd. 1-436-937**
- **Seyris Jiménez Abarca, céd. 1-1496-645**
- **Mayra Navarro Valverde, céd. 3-364-809**
- **Luis Jiménez Ureña, céd. 1-461-189**
- **Saúl Vicente Rodríguez Lira, céd. 2-621-053**

**ACUERDO EN FIRME.**

**3.** El Departamento de Tesorería Municipal presenta la modificación interna N° 03-2013, para su debida a probación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Con base en el informe emitido por la Administración, este Concejo Municipal acuerda la siguiente modificación presupuestaria:**

PROGRAMA I: ADMINISTRACION GENERAL

Se presupuesta mediante el rebajo de economías en salarios, prohibición y cargas sociales, para financiar ajustes salariales y servicio de telecomunicaciones de la Administración General.

REBAJAR EGRESOS

Sueldos para cargos fijos	5.01.01.0.01.01	4.700.000,00
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.01.01.0.03.02	1.188.000,00
Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	5.01.01.0.04.01	622.000,00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢6.510.000,00</b>

AUMENTAR EGRESOS

Retribución por años servidos	5.01.01.0.03.01	1.190.000,00
Décimotercer mes	5.01.01.0.03.03	3.850.000,00
Servicio de telecomunicaciones	5.01.01.1.02.04	1.470.000,00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢6.510.000,00</b>

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 3: MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se refuerzan dos partidas importantes en este servicio, utilizando recursos sin asignación presupuestaria más las economías logradas en el rubro de materiales y productos metálicos:

REBAJAR EGRESOS

Materiales y productos metálicos	5.02.03.2.03.01	1.500.000,00
Sumas con destino específico sin asignación presup.	5.02.03.9.02.02	6.000.000,00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢7.500.000,00</b>

#### AUMENTAR EGRESOS

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.02.03.1.01.02	4.000.000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.02.03.2.03.02	3.500.000,00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢7.500.000,00</b>

#### SERVICIO 6: ACUEDUCTOS

Se modifica una parte de la partida de Terrenos, a solicitud de la Licda. Adriana Vargas Solís, en su Oficio ACM 097-2013, con el fin de dar contenido presupuestario a las cuentas que se requieren para efectuar el reajuste salarial del segundo semestre al personal del departamento de Acueductos:

#### REBAJAR EGRESOS

Terrenos	5.02.06.5.03.01	1.047.189,75
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢1.047.189,75</b>

#### AUMENTAR EGRESOS

Sueldos para cargos fijos	5.02.06.0.01.01	559.567,20
Retribución por años servidos	5.02.06.0.03.01	184.995,00
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.02.06.0.03.02	51.759,84
Décimotercer mes	5.02.06.0.03.03	66.359,90
Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	5.02.06.0.04.01	73.659,79
Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	5.02.06.0.04.02	3.981,61
Contribución patronal al seguro de pensiones CCSS	5.02.06.0.05.01	39.179,04
Aporte patronal al régimen obligatorio pensiones comp.	5.02.06.0.05.02	11.944,83
Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	5.02.06.0.05.03	23.889,66
Seguros	5.02.06.1.06.01	31.852,88
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢1.047.189,75</b>

#### PROGRAMA III: INVERSIONES

##### VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Se modifican las partidas correspondientes a este proyecto, a petición del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, en su Oficio AM-291-2013 con el fin de presupuestar la contrapartida del BID y el Alcantarillado y cabezales Camino Santa Marta a San Joaquín y aumentar partida de Viáticos dentro del país. De igual forma se procede a dar cumplimiento Acuerdo #2, de la sesión Ordinaria 161-2013, del 29-05-2013 donde se ratifica el acuerdo No. 1, sesión 69, del 25-05-2013, celebrada por el Concejo de Distrito de San Marcos de Tarrazú, donde se aprueban la modificación de dos proyectos:

1- De lastreo del Camino del Centro Agrícola, monto 05.000.000,00. A: Asfaltado camino Plaza Rodeo 105-109, monto 05.000.000,00 más un ajuste de 07.000.000,00,

necesario para realizar la obra, todo por 012.000.000,00. Los recursos para dicho ajuste se tomó de las economías logradas en la ejecución de gastos de UTGVM.

2 - De Lastreo Camino Las Caballerizas La Sabana. A: Asfalto Camino Las Caballerizas, por un monto de 03.000.000,00:

REBAJAR EGRESOS

Sueldos para cargos fijos	5.03.02.01.0.01.01	4.478.225,49
Retribución por años servidos	5.03.02.01.0.03.01	1.217.506,34
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.03.02.01.0.03.02	668.307,57
Contribución pat. al seguro de salud de CCSS	5.03.02.01.0.04.01	413.655,55
Contribución pat. al seguro de pensiones CCSS	5.03.02.01.0.05.01	222.305,05
Seguros	5.03.02.01.1.06.01	1.250.000,00
Mant. y rep. de equipo de cómputo y sist. infor.	5.03.02.01.1.08.08	500.000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	5.03.02.01.1.08.99	250.000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	5.03.02.01.2.01.04	500.000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	5.03.02.01.2.99.01	250.000,00
Productos de papel, cartón e impresos	5.03.02.01.2.99.03	250.000,00
Otros útiles, materiales y suministros	5.03.02.01.2.99.99	250.000,00
Equipo y programas de cómputo	5.03.02.01.5.01.05	2.000.000,00
Terrenos	5.03.02.01.5.03.01	30.000.000,00
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	5.03.02.01.9.02.02	48.000.000,00
Construcción puente Bajo Los Godínez:	5.03.02.01.44	
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.01.44.02.02	37.000.000,00
TOTAL A REBAJAR EGRESOS		¢127.250.000,00

AUMENTAR EGRESOS

Viáticos dentro del país	5.03.02.01.1.05.02	250.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢250.000,00

AUMENTAR EGRESOS

CAMBIO DE NOMBRE A PROYECTO Acuerdo #2 sesión ordinaria 161-2013

5.03.02.08 Asfaltado camino Plaza Rodeo #105-109

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.08.5.02.02	5.000.000,00
Vías de comunicación terrestre	5.03.02.08.5.02.02	7.000.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢12.000.000,00

CAMBIO DE NOMBRE A PROYECTO Acuerdo #2 sesión ordinaria 161-2013

5.03.02.19 Asfaltado camino Las Caballerizas

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.19.5.02.02	5.000.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢5.000.000,00

AUMENTAR EGRESOS

5.03.02.73 Alcantarillado y cabezales camino Santa Marta a San Joaquín

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.73.5.02.02	20.000.000,00
--------------------------------	--------------------	---------------

TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢20.000.000,00
------------------------	--	----------------

#### AUMENTAR EGRESOS

5.03.02.74 Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento de la superficie de ruedo de 6 Km en el camino 105-141 (Ent. Calle 46) Calle El Rodeo a (Ent. Calle 77) camino La Roca.

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.03.02.74.1.01.02	25.323.878,30
Servicios de ingeniería	5.03.02.74.1.04.03	2.500.000,00
Otros servicios de gestión y apoyo	5.03.02.74.1.04.99	2.900.000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.03.02.74.2.03.02	69.276.121,70
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢100.000.000,00

#### PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS EDIFICIOS

PROYECTO: CONSTRUCCION II ETAPA CANCHA TECHADA SAN PEDRO TARRAZU (CONSTRUCCION DE VESTIDORES Y BAÑOS).

Se modifican las partidas correspondientes a este proyecto, a petición de la Arq. Lidy Gamboa Chacón, Arquitecta Municipal, en su Oficio DCU-211-2013 con el fin de desarrollar el proyecto, según planos, calculo de materiales y mano de obra según el presupuesto realizado:

#### REBAJAR EGRESOS

Otros servicios de gestión y apoyo	5.04.01.11.1.04.99	1.010.470,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.04.01.11.2.03.02	129.567,00
Maquinaria y equipo diverso	5.04.01.11.5.01.99	1.750.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢2.890.037,00

#### AUMENTAR EGRESOS

Tintas, pinturas y diluyentes	5.04.01.11.2.01.04	500.000,00
Materiales y productos metálicos	5.04.01.11.2.03.01	2.070.000,00
Maderas y sus derivados	5.04.01.11.2.03.03	70.037,00
Materiales y productos de plástico	5.04.01.11.2.03.06	250.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢2.890.037,00

#### INSTALACIONES

PROYECTO: MEJORAS CANCHA DE BASQUET Y FUTBOL DE SAN LORENZO DE TARRAZU.

Se modifican las partidas correspondientes a este proyecto, a petición de la Arq. Lidy Gamboa Chacón, Arquitecta Municipal, en su Oficio DCU-173-2013 con el fin de acatar la petición del Consejo de Distrito de San Lorenzo de Tarrazú, cuya finalidad es cerrar con malla ciclón la canchita multiusos:

#### REBAJAR EGRESOS

Materiales y productos minerales y asfálticos	5.04.05.06.2.03.02	493.113,50
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢493.113,50

#### AUMENTAR EGRESOS

Materiales y productos metálicos	5.04.05.06.2.03.01	493.113,50
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢493.113,50

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROVADO.**

4. El Ing. Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal, presenta presupuesto extraordinario para su análisis y aprobación.

Se traslada a Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5. La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea legislativa, mediante el oficio CG-698-2013, consultan el expediente N° 18.684 "Aprobación del contrato de garantía entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo al contrato préstamo N° 2493/OC-CR suscrito entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el programa de agua potable y saneamiento".

6. La Comisión Permanente Especial de Ambiente, Asamblea Legislativa, mediante el oficio AMB-172-2013, consultan el expediente N° 17.914 "Ley de Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunes".

7. La Comisión Permanente Especial de la Mujer, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPII-276, consultan el expediente N° 18.719 Ley contra el acoso y/o violencia política contra las mujeres.

8. El Área de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0752 (07894), convocan a la presentación del Informe sobre los "Resultados del Índice de Gestión Municipal del Periodo 2012".

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión Denominación de Origen, Café Tarrazú: El regidor Ureña Miranda informa que el sábado 03 de agosto se tuvo la visita de funcionarios del CENAT, estuvo presente la señora Patricia Sánchez, el señor Alcalde, Bernardo Barboza, Roque Mata, por la Denominación de Origen, Asdrúbal Vargas, UPAS, Roberto Mata, Coopedota, Bosco Umaña, como Historiador, Lisandro Valverde, Asesor Legal, Mario Fallas, Coopetarrazú, Gerardo Arias, Coopellanobonito, Juan Bermúdez, Coopesanmarcos y su persona como Comisión del Concejo Municipal de Tarrazú.

El señor Bosco Umaña realizó la exposición histórica de la lucha que hemos venido dando para la denominación, el Asesor Legal, brindo la exposición legal sobre el porqué debemos de defender nuestro nombre Tarrazú.

Se les hizo ver que más que la palabra Tarrazú es una marca consolidada en el mercado cafetalero a nivel mundial, si no que tiene características especiales que solo en la Zona se da.

Se les indicó que no se les va a quitar nada a nadie solo queremos ejercer nuestro derecho, ya que solo más que café es una sociedad que comprende a los Cantones de Tarrazú, Dota y León Cortés.

En la historia cafetalera de la Zona de los Santos, nos dimos cuenta de que llevamos más de 110 años luchando por la defensa del vocablo Tarrazú, que al final de todo es una marca ya consolidada a nivel mundial.

Los señores están solicitando las actas donde se hable de la denominación o del vocablo. También piden los primeros límites del Cantón.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Solicitar al Departamento de Archivo, por medio del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, colaborar en el sentido de revisar las actas municipales existentes en el Departamento de Secretaria Municipal, con el fin de revisar todo lo referente a la Denominación de Origen del Café Tarrazú, así como todas las gestiones realizadas para la protección del vocablo Tarrazú ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Comisión proyecto Vivienda: El regidor Ureña Miranda informa que el día de ayer se presentó el señor Sergio Tijerino, Desarrollador de Vivienda, inspeccionaron el terreno de El Rodeo y el de la Pradera.

El problema que tenemos es que el Banco compra el metro cuadrado a seis mil colones, es muy bajo para los precios del Cantón.

Sobre la declaratoria para bien social, es el Banco quien debe de darlo.

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

- 1. Acuerdo #5: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-016-2013, emitido por el departamento de Proveduría, se acuerdan los siguientes pagos:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2013CD-000023-01	David Gutiérrez Valverde	¢500.000.00	Elaboración del documento del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Cantón de Tarrazú, en base a la nueva Ley de Manejo de Residuos Sólidos. Se dará un primer adelanto de un 50% según informe presentado.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROVADO.**

3. El Departamento de Acueducto Municipal solicita la recalificación de la tarifa de agua, con el fin de incluir la tarifa para el mantenimiento de los hidrantes, esto de acuerdo a la Ley de Hidrantes. Siempre el IFAM colaboraba con este tipo de estudios, sin embargo, está cobrando más de dos millones de colones.

El señor Presidente Municipal sugiere que se calcule mediante el porcentaje que la Ley establece.

4. Da a conocer nota por parte del Ministerio de Salud, donde indica que realizaron inspección en el bar El Balcón, ubicado en los altos del Hotel Tarrazú, por lo que indican que cumple a cabalidad con la Ley 7600 y que además dicha ley faculta a la Municipalidad a realizar inspecciones.
5. Sobre la solicitud de la Asociación de Desarrollo de San Pedro de Tarrazú, con relación al cambio de nombre para que se de mantenimiento con lastre el cuadrante de la plaza, por lo que solicita que se tome una decisión al respecto.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:  
**Acuerdo #6: A solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Tarrazú, se acuerda trasladar el presupuesto existente de ¢2.500.000.00 destinado para cunetas alrededor de la plaza de deportes de la comunidad, para que sea trasladado para mantenimiento con lastre para las tres calles de tierra que confirman los cuadrantes de la plaza, aproximadamente 300 metros. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
6. La señora Helen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa Municipal, solicito un permiso de tres meses sin goce de salario, por lo que se le concedió del primero de agosto al treinta y uno de octubre del 2013.
7. El día de hoy se comenzó a intervenir los caminos del Distrito de San Lorenzo, iniciaron con el camino Los Ángeles.
8. La Diputada Alicia Fournier Vargas, Diputada asignada a la Zona de los Santos, solicitó un proyecto para el Cantón, se pensó en proyecto ambiental, como el relleno sanitario, sin embargo, queremos saber si este proyecto u otro que se elija, pueda salir a un corto plazo.
9. Sobre la construcción del CECUDI, como la corta de los árboles está muy enredado, vamos a gestionar un cambio de propiedad.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. Los señores regidores comentan sobre la visita de la comunidad de El Rodeo de Tarrazú.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:  
**Acuerdo #7: De acuerdo con la situación vista en la sesión del Concejo Municipal de Tarrazú el día 07 de agosto del 2013, en su artículo segundo, Atención al Público, específicamente con la atención de los vecinos de El Rodeo de Tarrazú, este Cuerpo Colegiado ve con preocupación que la funcionaria Ing. Lizbeth Bolaños Garro, directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, no está aplicando al capítulo X: deberes de los servidores municipales, en sus artículos 147, incisos a), b), d), h) e i) del Código Municipal de Tarrazú. Por lo que se le solicita al señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, analizar dichos incisos, además de analizar el Código de Trabajo y la Ley**

**General de Administración Pública, con relación a los deberes de los servidores municipales.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**Acuerdo #8: A solicitud de los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en forma oral, este Concejo Municipal acuerda solicitar a los Concejos de Distrito del Cantón de Tarrazú y a la Junta Vial Cantonal de Tarrazú lo siguiente:**

- **No repetir en el presupuesto, los caminos que ya han sido tomados en cuenta en el presupuesto de la Ley 8114 en el año 2013.**
- **Priorizar y presupuestar proyectos viables con una duración no menor a los cinco años de acuerdo a las necesidades propuestas por la Unidad Técnica de Gestión Vial.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #9: Solicitar al Departamento de Contabilidad, mediante el señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, considerar en el presupuesto de la Ley 8114 las partidas que no se han utilizado en los últimos años, para que sean rebajados como corresponde, poder reforzar las partidas para caminos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las veinte horas con treinta y cinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

José Antonio Astúa Quesada  
PRESIDENTE